Asunción, 25 de marzo de 2013

ADENDA Nº 1:
De la Contratación Directa Nº 01/2013
ID Nº 257.381
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"

En cumplimiento del **Decreto Nº 21909/03,** que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas **y la Resolución DNCP Nº 805/09** "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el art. 34 de la ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación", se prorroga el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, de la **Contratación Directa Nº 01/2013**, ***"adquisición de Combustibles",*** previsto para el 25 de marzo de 2013, según Expediente Nº 308352, de fecha 18/03/2013, debido a que no se reunió la cantidad mínima de Oferentes para la realización del mismo, no se presento ninguna firma, por lo que se prorroga el plazo de presentación y apertura de sobres en las siguientes fechas y horas:

- Presentación de sobres, **hasta las 09:00 hs**. del **día martes 02 de abril de 2013.**
- Apertura de sobres el **día martes 02 de abril de 2013, a las 09:10 hs.**

De manera a dar oportunidad a oferentes que no pudieron presentar sus ofertas en la fecha inicialmente prevista.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Atilio Ramón Esquivel Ortigoza
Coordinador – U.O.C.
Auditoría General del Poder Ejecutivo